



TORREÓN **¡SIEMPRE PUEDE más!**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27



Of. N° SRA/ 1642 /2026  
Asunto: **Certificación**  
Clasificación: **Pública**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

**CERTIFICO:** -----

Que en la **Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **17 de abril de 2026**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Décimo Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la aprobación de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2025.** -----

En relación al **Décimo Punto del Orden del Día**, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Primer Regidor, Luis Jorge Cuerda Serna, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

**“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA:** - A la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública le fue turnado para su estudio y dictamen correspondiente al expediente relativo a la presentación, examen, glosa y dictaminación de la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2025. - De conformidad a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su **Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria**, celebrada de manera presencial en la sala de juntas uno, ubicada en el sexto piso del edificio Plaza Mayor, a los 16 días del mes de abril de dos mil veintiséis, a las 10:00 horas, acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - **I. ANTECEDENTES:** - **PRIMERO.** Con fecha 15 de abril de 2026, se turnó a esta Comisión el oficio número SRA/1571/2026, suscrito por la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual se remite el diverso oficio TMT/151/2026, firmado por el Tesorero Municipal, C.P.C. Javier Lechuga Jiménez Labora, relativo a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025, para su estudio, análisis y dictaminación. - **SEGUNDO.** Lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 102, fracción V, numeral 6 y 112 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como de celebrar la reunión de trabajo correspondiente para la elaboración del dictamen y realizar las actuaciones necesarias para la debida sustanciación del expediente respectivo. - **II. CONSIDERANDO:** - **PRIMERO.** Que, esta Comisión es competente para conocer y dictaminar el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 112 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como 31, 32 inciso a), 37, 38 inciso a) y 39, y Capítulos VI, VII y VIII del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento. - **SEGUNDO.** Que, del expediente integrado se advierte que consta de 98 fojas útiles, las cuales contienen la información y documentación relativa a la Cuenta Pública





# TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE más

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27



correspondiente al ejercicio fiscal 2025. - **TERCERO.** Que, la Cuenta Pública y sus anexos fueron remitidos en tiempo y forma a las y los integrantes de la Comisión, cumpliendo con los requisitos establecidos en las Reglas de Presentación y Contenido emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila. - **CUARTO.** Que, la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025 se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112, fracción IV, 129, fracción X, 242, 250 y 251 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 317, 323, 324, 338, 339, 340 y 341 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. - Por las consideraciones que anteceden y con fundamento en los artículos 36, 85, 105 numeral II, III y V y 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 31 y 35 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la comisión que sesiona somete a consideración y, en su caso, aprobación del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, los siguientes: - **III. RESOLUTIVOS:** - **PRIMERO.** Con fundamento en los artículos 38 inciso a) y 39 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, así como 102, fracción V, numeral 6, y 112 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por mayoría de votos la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025; se computan los votos a favor de las y los CC. Luis Jorge Cuerda Serna, Sergio Lara Galván y Natalia Guadalupe Fernández Martínez, así como el voto en contra de la C. María del Socorro Aguilera Pérez. - Se anexa al presente dictamen, de manera integral, el expediente que contiene la información y documentación de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025. - **SEGUNDO.** Tórnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso, aprobación, de conformidad con lo establecido en los artículos 105 y 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y los artículos 39, 43, 87, 88 y 89 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. - **COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA** - Edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil veintiséis." -----

Una vez analizada y discutida la propuesta, por MAYORÍA de 10 (diez) votos a favor, 5 (cinco) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo Regidor, Gabriel Francisco Pedro; -----

Décima Quinta Regidora, Zazil Pacheco Pérez; -----

Décima Sexta Regidora, Ariana Neiroli Cervantes Zamarrón; -----

Décima Séptima Regidora, María Fernanda González Aponte; -----

Segunda Sindica, María del Socorro Aguilera Pérez y se tomó el siguiente **ACUERDO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 7 y fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 338, 339, 340 y 341 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 11, 15 y 16 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:** -----

**Primero.-** Se tiene por presentado y aprobado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en los términos previamente establecidos en el dictamen; el cual se presentó de la siguiente manera: -----

**TESORERIA MPAL DE TORREON**  
Estado de Actividades  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024





# TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE más

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27



(Cifras en Pesos)		
Concepto	2025	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>2,013,994,832.52</b>	<b>1,821,989,746.33</b>
Impuestos	1,157,987,752.54	991,600,491.12
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	72,271,102.62	62,877,141.60
Derechos	672,308,839.58	644,582,037.32
Productos	36,210,989.70	30,881,451.71
Aprovechamientos	75,216,148.08	92,048,624.58
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>2,593,752,785.64</b>	<b>2,317,453,477.62</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	2,547,688,895.64	2,271,442,035.12
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	46,063,890.00	46,011,442.50
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>4,607,747,618.16</b>	<b>4,139,443,223.95</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>3,077,156,405.17</b>	<b>2,786,085,926.64</b>
Servicios Personales	1,288,193,226.47	1,237,351,304.95
Materiales y Suministros	256,032,829.35	235,513,091.73
Servicios Generales	1,532,930,349.35	1,313,221,529.96
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>786,813,089.93</b>	<b>725,545,308.38</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	460,933,720.78	443,656,167.15
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	188,847,990.14	155,791,109.03
Ayudas Sociales	137,031,379.01	126,098,032.20
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00





# TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE MÁS!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27



Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>99,117,789.27</b>	<b>93,800,142.26</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	99,117,789.27	93,800,142.26
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>863,756,110.22</b>	<b>316,339,069.30</b>
Inversión Pública no Capitalizable	863,756,110.22	316,339,069.30
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>4,826,843,394.59</b>	<b>3,921,770,446.58</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-219,095,776.43</b>	<b>217,672,777.37</b>

## TESORERIA MPAL DE TORREON

### Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	163,192,446.56	51,633,559.69	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	337,729,605.91	204,015,066.33
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	375,719,701.35	334,455,017.91	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,790,145.37	3,197,916.95	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00





# TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE más!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27



Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>553,702,293.26</b>	<b>389,286,494.55</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	7,476,267.95	5,777,219.88
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>345,205,873.86</b>	<b>209,792,286.21</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,000,000.00	1,000,000.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,143,646,881.27	1,431,139,845.86	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	954,669,851.87	818,151,388.12	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	91,289,946.77	87,937,546.77	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	16,919.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-227,767,035.89	-128,668,866.62	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	2,702,005.61	3,010,666.57	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>16,919.00</b>	<b>0.00</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>345,222,792.86</b>	<b>209,792,286.21</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,965,541,649.63</b>	<b>2,212,570,580.70</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>2,519,243,942.91</b>	<b>2,601,857,075.25</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,760,180.87	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,760,180.87	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>2,172,260,969.18</b>	<b>2,392,064,789.04</b>
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-219,095,776.43	217,672,777.37
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,177,308,427.15	3,962,027,193.86
			Revalúos	612,461,766.68	612,461,766.68
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,398,413,448.22	-2,400,096,948.87





# TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE más

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27

			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>2,174,021,150.05</b>	<b>2,392,064,789.04</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>2,519,243,942.91</b>	<b>2,601,857,075.25</b>

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 presentado por la Tesorería Municipal. -----

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 presentado por la Tesorería Municipal, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a Contraloría, Tesorería, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda. -----

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 99 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se extiende la presente certificación para su comunicación y cumplimiento en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintiséis. -----

TORREÓN, ¡SIEMPRE PUEDE más!  
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO

